

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 11/08/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ITTO
SERIE	17
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/08/2020
HORA	10:30
LUGAR	en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

I. Informe del Emisor respecto de: (i) el impacto financiero al Emisor ocasionado por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por SARS-CoV2 (Covid-19); y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de mantener el monto mínimo de la Razón de Cobertura de Intereses, así como de no exceder el Índice de Apalancamiento de Flujo con costo Neto, derivadas del Macrotítulo. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de autorizaciones, modificaciones y/o dispensas respecto a la obligación del Emisor de: (i) mantener el monto mínimo de la Razón de Cobertura de Intereses, prevista en el numeral 7, del inciso A., de la Sección 9.1, de la Cláusula Novena del Macrotítulo; y (ii) no exceder el Índice de Apalancamiento de Flujo con Costo Neto, previsto en el numeral 6, del inciso B., de la Sección 9.1, de la Cláusula Novena del Macrotítulo. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que se lleve a cabo (i) la modificación al Macrotítulo en los términos que sean presentados por el Emisor a los Tenedores respecto al otorgamiento de Avaes y/o Fianzas sin impacto a la Razón de Apalancamiento, de acuerdo a la obligación prevista en el numeral 7, del inciso B, de la Sección 9.1, de la Cláusula Novena del Macrotítulo y/o (ii) la dispensa al cumplimiento de la misma obligación de acuerdo a la propuesta que presente el Emisor.

IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de las medidas, declaraciones y acciones que resulten convenientes y/o necesarias adoptar para conservar y/o salvaguardar los intereses de los Tenedores ante la falta de cumplimiento de las obligaciones del Emisor al amparo del Macrotítulo, incluyendo sin limitar el ejercicio de las acciones y derechos que se prevén en el Macrotítulo y/o aquellas que deriven de la legislación aplicable. Acciones y/o resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir y/o autorizar al Representante Común, para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales, así como los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en términos del anterior punto del presente orden del día.

VI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de José Roberto Flores Coutiño y/o Rebeca Erives Sepúlveda, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00

Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 11/08/2020

horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (jrfloresc@monex.com.mx) o vía telefónica (+5255) 5231-0141) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.